ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JACA

2056

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 1536 de fecha 8 de mayo de 2026, se aprueba dejar en suspenso la Resolución de la Alcaldía núm. 1485 y ampliar el número de plazas convocadas de Oficial de la Policía Local, por el sistema de promoción interna, en dos plazas, cuyo contenido es el siguiente:

"**PRIMERO:** Dejar en suspenso la Resolución de la Alcaldía núm. 1485/2025 de fecha 5 de mayo de 2026.

SEGUNDO: Ampliar el número de plazas convocadas a través de la convocatoria aprobada por Resolución núm. 2026-215 de fecha 21 de enero de Oficial de la Policía Local a **DOS** una vacante incluida en la oferta de empleo del año 2025 y otra en la del año 2026.

TERCERO: Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca , en el BOA, el extracto en el BOE y en el Tablón de Edictos de la Corporación, Indicando que las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jaca y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado."

Jaca, 13 de mayo de 2026. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.